

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 20

21 de diciembre de 2012

Fecha: Diciembre 21 de 2012	Hora inicio 10:20 a.m.	Hora Terminación: 1:10 p.m	SITIO: Sala de Consejos Sede José Celestino Mutis de la UNAD
------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------	---

MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	REUNIONES AÑO 2012
--	---------------------------

Nombre	Q	Cargo	Ene	Mar	Mar	Mar.	Abril	Abril	Mayo	Junio	Junio	Julio	Julio	Julio	Agos	Agos	Sept	Oct	Oct	Nov	Dic	Dic
			27	02	21	30	17	27	11	06	08	04	19	27	24	31	13	05	30	15	06	21
PATRICIA MARTINEZ BARRIOS	*	Delegada de la Ministra de Educación Nacional - Viceministra de Educación Superior																	A	A	EX	EX
WILSON CASAS ÁLVAREZ	*	Representante del Presidente de la República (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ	*	Delegado Permanente del Representante Federación Nacional de Departamentos	EX	EX	EX	EX	A	EX	A	N	A	A	A	A	A	A	EX	A	A	A	A	A
GUSTAVO TÉLLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex-rectores	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
FÉLIX AMÍN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	EX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
LUZ MARINA MARTINEZ PEÑA	*	Representante de los Docentes															A	A	N	A	A	A
BENJAMÍN TRIANA	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES		Secretario General (Secretario)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES

A = Asistió **EX** = Se excusó **N** = No asistió **R. Ext.** = Reunión Extraordinaria
Q* = Quórum requerido 5

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Enero 25 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Enero 25 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta de Sesión Ordinaria No. 20
 21 de diciembre de 2012

INVITADOS

ÁNGELA MELO	Asesora de Rectoría.
DANIEL BEJARANO	Jefe de la Oficina de Control Interno
NANCY RODRÍGUEZ	Gerente Administrativa y Financiera

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta No. 018 de noviembre 15 de 2012
 - Análisis y aprobación del Acta No. 019 de diciembre 06 de 2012
4. Propuesta de agenda del Consejo Superior Universitario para el año 2013
5. Presentación Ruta de Innovación UNAD 2013
6. Correspondencia, proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS:

- Ítem 3. Acta No. 018 de noviembre 15 de 2012
- Ítem 3. Acta No. 019 de diciembre 06 de 2012
- Ítem 4. Propuesta de agenda del Consejo Superior Universitario para el año 2013
- Ítem 5. Presentación Ruta de Innovación UNAD 2013

Próxima sesión ordinaria: 25 de enero de 2013

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Aprobado por unanimidad agenda del Consejo Superior Universitario para el año 2013 en las sesiones ordinarias.	Secretaría General	21 de diciembre de 2012
2.	Aprobada la ruta de innovación para el año 2013 en las sesiones ordinaria	Secretaría General	21 de diciembre de 2012
3.	Aprobado el acuerdo por el cual se le conceden vacaciones al Señor Rector	Secretaría General	21 de diciembre de 2012

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
1.	Verificación del quórum. El Secretario General verificó la asistencia según se establece en la página 1, declarando el quórum para dar inicio a la sesión.	
2.	Estudio y aprobación del orden del día. El Secretario General da lectura al orden del día y se somete a consideración.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Enero 25 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Enero 25 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 20
21 de diciembre de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>La Representante de los Estudiantes solicita incluir un punto en proposiciones y varios.</p> <p>Se aprueba el orden del día por unanimidad.</p>	
<p>3.</p>	<p><u>Análisis y aprobación del Acta No. 018 de noviembre 15 de 2012</u></p> <p>Se aprueba por unanimidad con las observaciones y aclaraciones del Representante de los Ex Rectores y La Representante de los Docentes.</p> <p><u>Análisis y aprobación del Acta No. 019 de diciembre 06 de 2012</u></p> <p>Se aprueba por unanimidad con las observaciones del Representante de los Ex Rectores, la Representante de los Docentes y la Representante de los Estudiantes.</p>	
<p>4.</p>	<p><u>Propuesta de agenda del Consejo Superior Universitario para el año 2013</u></p> <p>El Señor Rector indica que la propuesta de agenda indudablemente tiene elementos que han venido acompañando la dinámica del Consejo Superior, con una reunión mensual en sesiones ordinarias el último viernes de cada mes. Propone que las primeras reuniones de enero y febrero se hagan en la sede nacional por los procesos de articulación, tiempo, planes y programas que tiene la Universidad, y las demás sesiones están abiertas a los lugares que consideren importantes visibilizar. En la propuesta se contempla que los horarios serían de 8 de la mañana hasta el medio día.</p> <p>En una segunda parte se referencian las temáticas del ajuste normativo de la Universidad que están pendientes por abordar, por lo que, a partir de marzo se empezarán a abordar los temas por zonas; la intención es que la Universidad haga los despliegues estratégicos en compañía de los honorable miembros del Consejo Superior.</p> <p>La propuesta sería así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enero: Bogotá; • Febrero: Bogotá; • Marzo: Zona Boyacá –Tunja; • Abril: UNAD Florida; • Mayo: Zona Amazonía Orinoquía- Leticia; • Junio: Zona Bogotá Cundinamarca ó Zipaquirá; • Julio: Zona Occidente – Quibdó; • Agosto: Zona Sur–Pitalito; • Septiembre: Zona Centro Sur–Cali <p>Se espera visibilizar la Universidad con la Unidad de Desarrollo Regional, esperando que esté lista para esta fecha. Eventualmente si no se alcanzara a tener la sede lista se hará en Palmira;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Octubre: Zona Oriente – Cúcuta <p>La intención es realizar la sesión en zona de frontera;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Noviembre: Zona Caribe Cartagena; • Diciembre: primera semana de diciembre; • Diciembre 20: Sede nacional José Celestino Mutis, en el marco del encuentro nacional. <p>Se pone a consideración de los honorables miembros la propuesta de agenda del Consejo Superior para el 2013.</p> <p>El Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos señala que no hay</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Enero 25 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Enero 25 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 20

21 de diciembre de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos			
	<p>ninguna observación sobre las fechas. Propone que la reunión de la zona sur no sea en Pitalito pues el Consejo Superior ya estuvo en dicho centro regional, por lo que solicita que la sesión sea en el Departamento del Caquetá.</p> <p>La Representante de los Docentes pregunta sobre la sesión que se adelantará en la zona caribe, si sería posible pensar en la Guajira ó en San Andrés. Aclara que no tiene claro si el archipiélago está integrado al proyecto Unadista y recalca la importancia de hacer presencia.</p> <p>El Señor Rector señala que las propuestas son muy buenas. Indica que desde antes de conocer la decisión emanada por la Corte Internacional de La Haya, sobre los límites marítimos entre Colombia y Nicaragua, la UNAD a través de la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria había emprendido acercamientos con la gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se definió la presencia de la Universidad con una Unidad de Desarrollo Regional. Ese podría ser un territorio visitado por el Consejo Superior por lo que la propuesta de la Representante de los Docentes es viable.</p> <p>Sobre el Departamento de la Guajira, señala que se ante pone a la visita del Consejo Superior, un interés particular, y recuerda que la Universidad tuvo dificultades hace 4 años con la gobernación de la Guajira con los pagos que dejó de hacer en las becas que otorgó y no fueron pagas a la Universidad a pesar que prestó cabalmente los servicios. La Gobernación en su momento creó un fondo que beneficiaba a raizales del departamento bajo ciertas condiciones. En el cambio de gobernador, el gobernador saliente ordenó el pago y el gobernador éntrate lo negó generando incluso demandas en contra de la Universidad, las cuales fueron archivadas a su favor por parte de los organismos de control del estado, y hoy en día se está investigando al gobernador que ordenó la suspensión de los pagos a la Universidad.</p> <p>Explica que el propósito de la administración es construir, con los recursos que se recuperen en los procesos litigiosos, un Centro de Atención Virtual (CCAV) de la Universidad en Riohacha, la cual por el momento no es posible tenerla para la vigencia 2013. Desea que el Consejo Superior vuelva con la frente en alto y que los recursos que se puedan recuperar se reinviertan en la región.</p> <p>El Representante del Presidente de la República indica que debe haber un excelente acompañamiento por parte del Consejo Superior al Señor Rector en el tema de la Guajira y entiende que hay un fallo judicial que favorecen a la Universidad en su causa justa. Acto seguido pregunta ¿Cómo van los pagos?</p> <p>El Señor Rector clarifica que el Consejo Superior siempre ha estado enterado del proceso. Da la palabra al Secretario General para que recuerde las actuaciones que se han adelantado en contra de la Gobernación, así como el estado de los pagos adeudados.</p> <p>El Secretario General informa que el Departamento de la Guajira a través de dos ordenanzas emanadas por su Asamblea Departamental de La Guajira, dictaminó que la población del Departamento de La Guajira, los raizales, y las personas menos favorecidas podían acceder a las Universidades Públicas para adelantar sus estudios de pregrado o posgrado. Fue así como la Universidad prestó sus servicios educativos cabalmente a esta población y presentó las cuentas de cobro de conformidad con los servicios ordenados por las mencionadas ordenanzas. Este pago fue ordenado por el gobernador de la época y afectado presupuestalmente, hacia el año 2007.</p> <p>Indica que las cuentas de cobro fueron avaladas y aprobadas por el gobernador de la época afectándolo presupuestalmente para que se giraran los recursos a la Universidad. En el período de transición de gobernadores, el nuevo gobernador ordena el no pago a la UNAD por motivos netamente políticos, sin embargo la Universidad atendiendo la normatividad vigente, acudió a escenarios conciliatorios prejudiciales. Sin embargo se presentaron por parte de la Gobernación, denuncias en contra de Universidad por que supuestamente esta</p>				
<p>ORIGEN Y APROBACIÓN</p> <p>Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior</p> <p>Revisión por: Presidente del Consejo Superior</p> <p>Aprobado por: Miembros del Consejo Superior</p>	<p>FECHA</p> <p>Diciembre 21 de 2012</p> <p>Enero 25 de 2013</p> <p>Enero 25 de 2013</p>	<p>Vo. Bo.</p> <p>No.</p>	<p>MODIFICACIÓN POR</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>FECHA DE MODIFICACIÓN</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 20
21 de diciembre de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos			
	<p>última no había prestado los servicios educativos acordados. Actualmente los fallos de la Procuraría General de la Nación absuelven disciplinariamente las actuaciones de la Universidad; y, otros entes de control ordenan iniciar investigaciones en contra del gobernador que negó el pago efectivo de los recursos a la UNAD.</p> <p>Informa que el Grupo de Jurisdicción Coactiva de la Universidad, inició el proceso de cobro coactivo en contra de la Gobernación de La Guajira, procediendo al embargo de las cuentas de la Gobernación para la recuperación de los recursos adeudados. Manifiesta que la UNAD a través del Grupo de Jurisdicción Coactiva en cabeza del Secretario General ha recuperado \$2.100.0000.000, los cuales se encuentran en las arcas de la Universidad. Finalmente aclara que, de acuerdo con lo aprobado por Consejo Superior, los dineros recuperados serán para crear el Centro de Atención Virtual (CAV) en Riohacha, e informa que la Universidad ya contrató los diseños arquitectónicos y serán entregados a principios de próximo año.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores está de acuerdo con la agenda que propone el Señor Rector. Considera de gran importancia que la Universidad haga presencia en la ciudad de Cali, por ser esta una ciudad con altos niveles de pobreza y zonas marginales extensas. Sabe que muchos estudiantes de Cali se vinculan a la Universidad a través del CEAD de Palmira, por lo que hay muchas razones para que institucionalmente se haga presencia en esa ciudad.</p> <p>Igualmente está de acuerdo con la necesidad que la Universidad haga presencia en San Andrés y Providencia, y se une a la propuesta del Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos de incluir al Departamento de Caquetá puntualmente a Florencia, en la sesión del mes de agosto.</p> <p>Sobre la propuesta de hacer una sesión en la UNAD Florida, solicita que se defina si se realizará o no la sesión en la sede de la Florida, por que se llevan más de tres (3) años intentando hacer el desplazamiento sin resultados satisfactorios. Considera que al Consejo le ha faltado decisión y voluntad para realizar el desplazamiento a la sede en los Estados Unidos. Recuerda que durante la vigencia 2012, no se llevó a cabo la sesión en la Florida, con el argumento que el Ministerio de Educación Nacional se oponía al mismo; y en su entender el Ministerio de Educación Nacional no tiene la facultad para autorizar o no los desplazamientos de los miembros del Consejo Superior. Recuerda igualmente que la Representante de la Ministra de Educación Nacional en su oportunidad afirmó que no se desplazaría a la sede de la Florida y que quien lo hiciera sería objeto de investigaciones disciplinarias, lo anterior con el propósito de atemorizar a algunos miembros del consejo superior. Señala que debe ser el sano criterio, la conciencia jurídica y la voluntad de la Universidad y la del Consejo la que defina si se llevará a cabo el desplazamiento a la UNAD Florida o no.</p> <p>Solicita que se inicien con la anticipación necesaria, los trámites para la expedición de las visas, bajo el entendido que no hay elementos de juicio o razones de peso para que la Embajada de los Estados Unidos nieguen la expedición de las visas a los honorables miembros del Consejo Superior para desplazarse a una sede de la Universidad. Propone que si a uno o varios honorables consejeros no le (s) autoriza (n) la (s) visa (s), por alguna razón en particular, se desplacen los demás consejeros que si la tengan vigente y se adelanten las visitas programadas.</p> <p>Sobre el aspecto económico, resalta que los costos de alojamiento en un hotel en la Florida, para organizaciones, corporaciones u entidades, se pueden llegar a reducir hasta en una cuarta parte (1/4), de lo que cuesta ordinariamente. Reitera que el desplazamiento del Consejo Superior a la ciudad de Cartagena es más costoso que el desplazamiento a la Florida. Y observa que la única razón de peso para no adelantar la comisión, sería por insuficiencia de recursos económicos por parte de la Universidad.</p> <p>El Representante del Presidente de la República señala que la UNAD hace presencia en los Estados Unidos desde hace 14 años y nunca se ha realizado un desplazamiento de los todos miembros de Consejo Superior a</p>				
<p>ORIGEN Y APROBACIÓN</p> <p>Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior</p> <p>Revisión por: Presidente del Consejo Superior</p> <p>Aprobado por: Miembros del Consejo Superior</p>	<p>FECHA</p> <p>Diciembre 21 de 2012</p> <p>Enero 25 de 2013</p> <p>Enero 25 de 2013</p>	<p>Vo. Bo.</p> <p>No.</p>	<p>MODIFICACIÓN POR</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>FECHA DE MODIFICACIÓN</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 20
21 de diciembre de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>esta sede, por lo que es oportuno definir una vista oficial, y a su vez agendar una sesión de Consejo Superior en la sede de la UNAD en la Florida, lo cual resultaría lógico, justo, pertinente y oportuno. Considera necesario informar sobre el particular a la Viceministra de Educación Nacional para que conozca los antecedentes.</p> <p>Solicita al señor Rector que la Universidad emita una solicitud formal a la embajada de los Estados Unidos para iniciar los trámites de expedición de las visas de los Estados Unidos, para aquellos consejeros que aún no la tienen. Considera que se está en mora de tomar una decisión sobre el particular. Finalmente solicita a los honorables miembros expresar sus puntos de vista sobre el tema que se está abordando.</p> <p>El Representante de los Egresados solicita darle la seriedad que se merece a este desplazamiento dada su necesidad e importancia. Recuerda que por solicitud de la Secretaría General, se radicaron en esa unidad documentos necesarios para la expedición de las respectivas Visas, pero los trámites no continuaron satisfactoriamente. Señala que a las dificultades presentadas para el trámite de las visas, se adicionaron las amenazas por parte de la Delegada de la Ministra de Educación Nacional de la época.</p> <p>La Representante de los Docentes señala que al ser nueva en el Consejo Superior no conoce los antecedentes del proceso que se ha venido trabajando desde el Consejo. Sin embargo, refiere dos aspectos a estudiar, en primer lugar, señala la necesidad que el Consejo Superior haga presencia en todas sus sedes en términos de gobernabilidad. Considera que es importante que el Consejo Superior, que es el máximo órgano decisivo de la Universidad, esté en contacto con todas las instancias de la Universidad, eso hace que los diferentes funcionarios, el cuerpo académico, administrativo y los estudiantes tengan la noción que existe un Consejo Superior que está en permanente contacto con todas extensiones y las sedes de la Universidad. Por lo que el Consejo Superior no debe descuidar ninguna sede de la UNAD por pequeña o grande que esta sea.</p> <p>En segundo expresa su preocupación por los costos que esto representa, por que si bien es cierto la Universidad tiene un presupuesto muy grande, igualmente tiene muchas necesidades que debe atender. Resalta que en la Universidad se hace un buen uso de los recursos, tal como lo ha venido haciendo la Gerencia Administrativa y Financiera y el Señor Rector que son muy cuidadosos con el manejo de estos. Luego de las anteriores reflexiones, pregunta a la administración sobre la viabilidad del desplazamiento.</p> <p>El Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos indica que los costos de desplazamiento a la Florida no son superiores a los de una comisión a San Andrés o Leticia en temporada alta, y mucho menos si este se programa con la suficiente anticipación. Resalta la necesidad de la comisión a la sede de la UNAD en la Florida, entendiendo que el Consejo Superior debe hacer presencia en todas regiones donde tenga sedes, acercando de esta forma a los estudiantes, cuerpo docente y administrativo al máximo organismo de dirección y gobierno.</p> <p>El Representante de los Egresados solicita considerar la posibilidad de hacer la sesión del mes de marzo de la Zona Boyacá en otra ciudad distinta de Tunja como lo podría ser Sogamoso, Chiquinquirá y Duitama.</p> <p>El Señor Rector indica que la propuesta se ha centrado, primero, en las alternativas de sedes para varios de los desplazamientos. Sostiene que como administración debe consultar cuál es el punto o centro regional más favorable para realizar las sesiones del Consejo. Observa con beneplácito la propuesta de incorporar a Sogamoso o Duitama como alternativas para remplazar a Tunja.</p> <p>Recoge de las intervenciones, que la mayor parte de la discusión se ha centrado en la UNAD Florida, para lo cual centra su exposición en 3 elementos fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La legalidad y la legitimidad de UNAD Florida. 	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Enero 25 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Enero 25 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 20
21 de diciembre de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos			
	<p>Esta sede es una parte constitutiva de la Universidad y en Decreto Presidencial No. 2770 de 2006 por medio del cual se estableció la autonomía plena de la Universidad, queda referenciado ese ámbito.</p> <p>En el escenario estatutario de la Universidad, se puede referenciar el Estatuto General de la Universidad, el cual recoge a la Unad Florida como parte de su estructura organizacional, por lo cual, no se realizaría una comisión a un lugar externo de la Universidad.</p> <p>2. El escenario económico</p> <p>Tal como lo dijo el Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos es más costoso ir a Cartagena o Leticia que a Estados Unidos, amén de una circunstancia, en el condado donde está UNAD Florida, la Universidad por ser una institución educativa tienen unos costos diferenciales a favor en lo que tiene que ver con el hospedaje de los miembros, gracias a los descuentos que autoriza el Estado de la Florida, en donde a manera de ejemplo, en los Estados Unidos se puede pagar por una habitación confortable unos 70 dólares una noche, pero en Colombia no se consigue una habitación en un buen hotel por ese valor.</p> <p>3. Trámite y expedición de Visas</p> <p>Respecto al trámite y la expedición de las visas de los Estados Unidos, señala que si el Consejo toma la decisión y aprueba el desplazamiento a los Estados Unidos, la administración empezará a hacer todos los trámites ante la embajada de los Estados Unidos y el consulado americano para su otorgamiento a quienes no la tengan.</p> <p>Aclara que el trámite lo puede adelantar la Universidad, pero que esta no puede garantizar su aprobación y entrega. Recalca que la Universidad adelantará las acciones que tenga a su alcance como lo es el envío de las invitaciones, la indicación del estatus que tiene cada persona al interior de la Universidad, el propósito de la comisión y la agenda que se abordará. Recuerda que la Universidad ha enviado muchas delegaciones de trabajo y nunca se han negado las visas bajo el apoyo y la ruta institucional.</p> <p>Finalmente considera de vital importancia tener presente la política de internacionalización, que no solo tiene la Universidad si no también el Ministerio de Educación Nacional. Se tiene la necesidad de reconocer otros entornos y dentro de esos entornos ver un plan y proyecto pionero que ha manejado la Universidad. Por lo que es fundamental que los Consejeros sean los primeros en conocer y entender el trabajo que se está haciendo y los beneficios ofrecidos a la población estudiantil, con todos los desarrollos tecnológicos que se han desarrollado en los Estados Unidos.</p> <p>Concluye que las comisiones al exterior siempre son inversiones y ganancias, más no gastos de la Universidad. Finalmente invita a los miembros de Consejo Superior a tomar una decisión para poder implementar las acciones que haya lugar para que el desplazamiento de abril no tenga ninguna dificultad.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores indica con vehemencia que no deben existir dudas por parte de los miembros de Consejo Superior sobre la legitimidad, la legalidad y la existencia de la UNAD Florida, como unidad vinculada a la UNAD Colombia. Recuerda que durante las vigencias 2011 y 2012, desde el Ministerio de Educación Nacional plantearon sus dudas sobre el vínculo que existe entre la UNAD Florida y la UNAD Colombia, tratando de poner en tela de juicio cualquier tipo de desplazamiento a la sede de la Florida.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas señala que ha habido suficiente ilustración, se han hecho diferentes consideraciones durante mucho tiempo y al Consejo Superior le ha faltado la firmeza para tomar la decisión. Invita a los honorables miembros para que, de acuerdo con la agenda propuesta, se estudie, se apruebe y se inicien los trámites pertinentes para atender efectivamente esa comisión.</p>	<p>Aprobado por unanimidad agenda del Consejo Superior Universitario para el año 2013 en las sesiones ordinarias.</p>			
<p>ORIGEN Y APROBACIÓN</p> <p>Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior</p> <p>Revisión por: Presidente del Consejo Superior</p> <p>Aprobado por: Miembros del Consejo Superior</p>	<p>FECHA</p> <p>Diciembre 21 de 2012</p> <p>Enero 25 de 2013</p> <p>Enero 25 de 2013</p>	<p>Vo. Bo.</p> <p>No.</p>	<p>MODIFICACIÓN POR</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>FECHA DE MODIFICACIÓN</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta de Sesión Ordinaria No. 20
 21 de diciembre de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>Se somete a consideración la propuesta de agenda del Consejo Superior Universitario para el año 2013</p> <p>Aprobado por unanimidad agenda de las sesiones ordinarias del Consejo Superior Universitario para la vigencia 2013.</p>	
5.	<p><u>Presentación Ruta de Innovación UNAD 2013.</u></p> <p>El Señor Rector expone la continuidad de la ruta de renovación estatutaria que se empezó a trabajar en el 2012 y que se debe continuar en la vigencia 2013. Sobre el Reglamento General Estudiantil explica que está en trámite para ser presentado ante el Consejo Académico, por lo que su presentación en el Consejo Superior podrá ser para la sesión ordinaria del mes de febrero. Prevé que la ruta fundamental normativa esté lista a mediados de este año y poder implementar desarrollos a partir del segundo semestre. Propone que para el estudio de cada Estatuto se asignen 2 sesiones ordinarias, con la posibilidad de fijar las sesiones extraordinarias que proponga y requieran los Honorables Consejeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Febrero: Reglamento General Estudiantil • Abril: Estatuto Docente • Julio: Estatuto de Proyección Social y Extensión • Agosto: Estatuto de Propiedad Intelectual. <p>Esta ruta enmarca una dinámica participativa de la comunidad académica abriendo los foros que correspondan para que haya una masiva y constructiva participación de la comunidad, para posteriormente ser presentados a consideración de los Honorables Consejos Académico y Superior de la Universidad.</p> <p>La Representante de los Estudiantes recuerda en el mismo sentido que lo expuso el Señor Rector, que el Reglamento General Estudiantil aun no ha sido discutido y aprobado por el Consejo Académico. Recuerda igualmente que luego de la aprobación del Reglamento General Estudiantil por parte del Consejo Académico, se deberá abrir un foro, en los términos aprobados por el Honorable Consejo Superior, para que los estudiantes puedan participar, opinar y hacer las observaciones que consideren pertinentes al documento que se publique por parte de la Universidad.</p> <p>Así mismo propone a la administración que simultáneamente con el estudio del Reglamento General Estudiantil se presente a los Honorables Consejeros Superiores para su análisis y conocimiento, lo concerniente a la innovación curricular por ser un aspecto trascendental tanto para el cuerpo académico, como para el cuerpo docente y estudiantil.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores observa la ausencia en la ruta de estudio estatutaria, el estudio del Reglamento Académico el cual contiene la innovación curricular, por lo que pregunta si más adelante se va a abordar.</p> <p>Por otra parte señala que hay algunos temas que son recurrentes en la vida universitaria nacional, en las preocupaciones de la UNAD y del propio Consejo Superior, como lo es el tema de la "Financiación de las Universidades Públicas", el cual propone que se estudie y debata en la primera sesión de enero. Expone que el Congreso de la República acaba de aprobar una partida de 580 mil millones de pesos para la vigencia 2013, por lo que surgen las siguientes preguntas: ¿Cómo se van a distribuir los recursos entre las distintas universidades del país? ¿Cuántos recursos corresponderán a la UNAD? y ¿Bajo qué criterios se distribuyen esos recursos? Considera que ese debe ser el debate y la discusión que se debe abordar por el Consejo Superior, para poder definir cuál será la estrategia que implemente la Universidad en el debate con el Estado, Planeación Nacional, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación Nacional o con el ente que corresponda.</p>	
ORIGEN Y APROBACIÓN Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior Revisión por: Presidente del Consejo Superior Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	FECHA Diciembre 21 de 2012 Enero 25 de 2013 Enero 25 de 2013	Vo. Bo. No. MODIFICACIÓN POR DESCRIPCIÓN FECHA DE MODIFICACIÓN

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 20
21 de diciembre de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos																												
	<p>Indica que históricamente la distribución de las partidas presupuestales es inequitativa y se asignan en su inmensa mayoría a universidades como la Nacional de Colombia, la Universidad de Antioquia, y la Universidad del Valle, dejando partidas mínimas e irrisorias para universidades como la UNAD.</p> <p>Explica que la situación actualmente es más grave de lo que era hace unos meses, porque antes por lo menos se tenía una perspectiva de la reforma a la Ley 30 de 1992, pero ahora se acaba esa expectativa por la expedición de la nueva reforma al Estatuto Tributario; imposibilitando la posibilidad de solicitar al Congreso Nacional la aprobación de otras partidas para las universidades públicas. Reseña la ausencia de las universidades públicas en los debates abordados en el Congreso de la República para la definición de las correspondientes partidas presupuestales. Reitera la pregunta, ¿Cuántos recursos corresponderán a la UNAD para la vigencia 2013?</p> <p>Considera que hay mucha información que se debe estudiar para poder emprender un debate nutrido, para lo cual se debe evaluar igualmente la información que provenga del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Educación Nacional; y, por supuesto será muy enriquecedor contar con la presencia y la participación de la Doctora Patricia Martínez Barrios. Considera oportuno evaluar la forma de distribución de recursos que tiene el Ministerio de Educación Nacional soportado en el artículo 84 y siguientes de la Ley 30 de 1992.</p> <p>A continuación vincula lo concerniente a la financiación de las universidades públicas con la política del Estado para la educación a distancia y en entornos virtuales de aprendizaje, considerando que es un tema de vital importancia que se debe abordar al interior del Consejo y que se debe discutir en escenarios externos. Colateralmente, en sesiones extraordinarias, propone que se trate concerniente a la calidad versus la equidad y versus la cantidad, aprovechando la presencia de la Dra. Patricia Martínez como Viceministra de Educación Superior.</p> <p>El Señor Rector aclara que se llama Reglamento General Académico y Estudiantil. Actualmente hay un documento base que elaboró un equipo de trabajo designado por el Rector, el cual está compuesto por delegados de cada una de las vicerrectorías, el representante de los estudiantes ante el Consejo Académico y los asesores de rectoría. Informa que este documento fue revisado y discutido por un segundo grupo que se constituyó, integrado por la Vicerrectora Académica y de Investigación, los decanos, los secretarios académicos y el Gerente de Calidad y Mejoramiento Universitario, como un segundo filtro o punto de control; este grupo produjo un nuevo documento que se sometió a revisión por un tercer grupo conformado por representantes los anteriores grupos. Finalmente se cuenta con un documento que integra el reglamento académico y el reglamento estudiantil, porque habían muchas cosas repetitivas, por lo que se está maximizando el texto dejando un solo que sirva de guía para los estudiante en su relación con la Universidad y también para los docentes y egresados porque aparecen disposiciones que pueden ser aplicadas dentro del régimen disciplinario estudiantil.</p> <p>Este último documento se sometió a consideración de la Junta Misional y de ahí se tiene previsto hacer una revisión conceptual a fondo y se estructure un documento académico con los aspectos teleológicos, y el articulado cuente con una primera parte de fundamentación conceptual, toda vez que el meta lenguaje de la Universidad debe se manejado con el mismo criterio por todos los miembros de la comunidad educativa. Así las cosas se dará un espacio para que haya una conceptualización del mismo documento y a partir del capítulo dos aparezca la parte normativa. En este momento el documento lo está trabajando la Vicerrectora Académica y de Investigación, los decanos y el grupo de asesores, de tal manera que en el primer Consejo Académico del mes de enero el documento será sometido a la aprobación y podría venir al Consejo Superior en el mes de febrero.</p> <p>Sobre la innovación curricular aclara que se ha realizado un trabajo sostenido desde los despliegues estratégicos y las convenciones académicas que se hicieron en el 2012, en los distintos centros regionales, con</p>																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: small;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th style="width: 15%;">FECHA</th> <th style="width: 10%;">Vo. Bo.</th> <th style="width: 10%;">No.</th> <th style="width: 20%;">MODIFICACIÓN POR</th> <th style="width: 15%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 10%;">FECHA DE MODIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior</td> <td>Diciembre 21 de 2012</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Revisión por Presidente del Consejo Superior</td> <td>Enero 25 de 2013</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aprobado por: Miembros del Consejo Superior</td> <td>Enero 25 de 2013</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2012						Revisión por Presidente del Consejo Superior	Enero 25 de 2013						Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Enero 25 de 2013					
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN																								
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2012																													
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Enero 25 de 2013																													
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Enero 25 de 2013																													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 20
21 de diciembre de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos		
	<p>la participación de toda la comunidad educativa. En el Consejo Académico del 19 de diciembre de 2012, hubo un avance significativo con un gran reconocimiento de sus honorables miembros, sobre todo lo que implica la ruta de innovación curricular y todos los elementos que quedan incorporados allí para viabilizar la innovación en hecho reales y aplicables. El avance de los actores académicos va a quedar más fluido en el próximo año y por sobre todo esto debe repercutir en unas metas muy ambiciosas que tiene la Universidad frente a la creación de nuevos programas y el redireccionamiento curricular de los existentes, en torno a los núcleos problemáticos y de competencia. Considera que en ese escenario la Universidad ha ganado un punto muy importante con ésta concreción académica y sí el Consejo Superior consideran que debe ser informado de estos avances, se puede incluir en la agenda de una sesión, como un punto de información sobre las decisiones del Consejo Académico por su competencia.</p> <p>El Representante de los Egresados señala el Consejo Superior está en deuda de hacer un debate sobre la educación a distancia. Recuerda que la reforma a la educación superior está suspendida, sin que esto implique que no se pueda seguir avanzando en el riguroso estudio de la educación superior y puntualmente sobre la educación abierta y a distancia en ambientes virtuales. Reitera la necesidad de adelantar el debate, por la trascendencia que este tiene en el contexto nacional.</p> <p>Pro otra parte, sobre el reglamento estudiantil solicita contar como mínimo con dos sesiones para su estudio y aprobación para garantizar el tiempo de discusión suficiente para suplir los vacíos que históricamente ha tenido este Reglamento. Debemos tener presente la importancia de su análisis por ser la carta magna entre el estudiante y la Universidad en donde quedan consignados sus derechos, deberes y obligaciones. Por ejemplo, a los Centros Regionales se les dificulta entregar respuestas concretas y oportunas a los estudiantes, porque no es claro el reglamento, por lo que sus funcionarios toman decisiones según sus posiciones personales lo cual ha traído bastantes dificultades para la administración.</p> <p>El Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos sugiere que en la sesión del mes de marzo, cuando se debata la regulación específica de la educación a distancia (EaD), exponga sobre el particular la doctora Alba Luz Serrano, asesora de Rectoría, para que presente sus aportes, conocimientos planteamientos y tesis sobre el particular, referenciado sus publicaciones y el proyecto de ley que cursa actualmente en el Congreso de la República.</p> <p>La Representante de los Docentes apoya la moción del Representante de los Egresados sobre la necesidad de hacer por lo menos dos sesiones para el estudio y aprobación del Reglamento General Académico y Estudiantil, por ser este la carta de navegación que determina las relaciones entre los estudiantes y los docentes, de allí la necesidad que el texto sea muy claro. Informa que luego de un primer análisis al documento no encuentra muchos elementos que deben ser tenidos en cuenta que permitan garantizar una relación clara y transparente entre los estudiantes y el cuerpo docente.</p> <p>Con respecto al Estatuto Docente, agradece que su estudio este previsto para el mes de abril, toda vez que tiene previsto divulgar una apuesta que hicieron un grupo de docentes durante el primer semestre del año, en donde se formulan nuevos elementos que apuestan a una nueva propuesta normativa. Señala que el Estatuto está desactualizado, y no contempla las condiciones de los docentes de carrera y ocasionales en las condiciones que debe ser.</p> <p>Considera valioso conocer el proyecto Innovación Curricular aprobado por el Consejo Académico, porque así el Consejo Superior no sea la instancia de discusión de lo académico en pleno, este si debe tener muy clara la ruta, porque todo el modelo y la apuesta de la Universidad está centrada en el diseño curricular específico como lo marca la innovación curricular.</p> <p>Finalmente informa que la Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU) presentó a la Rectoría un</p>			
<p>ORIGEN Y APROBACIÓN</p> <p>Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior</p> <p>Revisión por Presidente del Consejo Superior</p> <p>Aprobado por: Miembros del Consejo Superior</p>	<p>FECHA</p> <p>Diciembre 21 de 2012</p> <p>Enero 25 de 2013</p> <p>Enero 25 de 2013</p>	<p>Vb. Bo. No.</p>	<p>MODIFICACIÓN POR</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>FECHA DE MODIFICACIÓN</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 20
21 de diciembre de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos				
	<p>pliego de peticiones sobre el cual a la fecha no ha habido ningún tipo de pronunciamiento por parte de la administración. Se disculpa pues no tiene claridad si este es el espacio para discutir estos temas.</p> <p>El Señor Rector aclara que con la presentación de la ruta de agenda, se busca escuchar las propuesta de los Honorables Consejeros para incorporar temas centrales en cada una de las sesiones, lo que no exime la separación de sesiones extraordinarias para continuar, de ser necesario, con el análisis de los reglamentos; de tal manera que se deja planteado en que sesión ordinaria inicia el debate, pero claramente su análisis se puede extender en varios sesiones extraordinarias adicionales.</p> <p>Respecto a la financiación de las Universidades Públicas, es un tema trascendental de suma importancia. La UNAD ha hecho muchas estrategias de las cuales han estado informados los miembros de Consejo Superior. Se deben hacer correlaciones con la nueva Reforma Tributaria, y cómo influye su expedición con el proyecto de la estampilla de la Universidad, pues algunos sectores quedaron exentos de impuestos entre ellos, la conectividad en edificaciones entre otros; debe haber un escenario de conciliación en el Senado de la República porque esas son fuentes de financiación que son específicas para la Universidad. Tal como lo plantea el Representante de los Ex Rectores, se debe analizar a fondo en el mes de enero este tema de suma importancia.</p> <p>Sobre el Reglamento General Académico y Estudiantil, señala que este tipo de reglamentos llevan más dinámica en debate. Indica que la UNAD que se rediseño en el año 2005 es muy distinta a la actual, la cual está en escenarios de virtualidad de muy alto nivel, en donde la relación con el estudiantado ha variando enormemente, lo cual ha hecho que el Consejo Académico diseñe estrategias novedosas, claras y concretas para regular la relación con los estudiantes. Se debe apuntar a la UNAD 2.0, que es una institución mas automatizada, más eficiente y eso debe influir en la relaciones con los estudiantes.</p> <p>En cuanto a la regulación Educación a Distancia solicita al Consejo Superior, que la Dra. Ángela Melo, asesora de Rectoría haga una presentación sobre el trabajo adelantado con el Consejo Nacional de Acreditación, porque hay elementos muy importantes que es importante que los Honorables Consejeros conozcan de primera mano, y que enriquecen la lógica del debate que se esta proponiendo.</p> <p>La Dra. Ángela Melo, asesora de la Rectoría señala sobre el trabajo adelantado con el Consejo Nacional de Acreditación que la acreditación de 5 programas permitió que la Universidad ganara legitimidad con la comunidad académica, el Consejo Nacional de Acreditación y el Ministerio de Educación Nacional. Así cada uno nos pidió acompañar procesos contundentes con la regulación de la Educación a Distancia. Por ejemplo, una de las acciones que se concretaron fue el evento del Congreso Internacional de Educación Superior a Distancia sobre calidad y evaluación de la educación a distancia, al que asistieron diferentes países com México, Ecuador, Cuba, entre otros, y la UNAD representó a Colombia en la exposición. El día anterior hubo una mesa de trabajo con los pares internacionales, la EAN y CEIPA que son las otras instituciones nacionales que tienen educación a distancia acreditada. Después de un buen ejercicio y una excelente presentación del Señor Rector del proceso de acreditación de todo lo que ha hecho la Universidad para preparaste, se evidenció que el trabajo de la UNAD fue muy serio, permitiendo contarle al país lo que estaba pasando y permitió posicionar a la UNAD como una Universidad que ofrece programas de calidad. Referencia que a partir de ello, se encontraron diferentes conceptos y concepciones sobre la educación a distancia.</p> <p>Referencia que en un principio el Consejo Nacional de Acreditación no creía pertinente aprobar lineamientos específicos para la educación a distancia, simplemente tenían indicadores y no había un documento base.</p> <p>Como conclusión del evento, el Consejo Nacional de Acreditación invita a la UNAD a participar en el proceso de reestructuración de los lineamientos. Se evidenció que debe haber un documento de lineamientos de educación a distancia específico, en donde claramente no hay ruptura con el sistema educativo tradicional, y que solo hay algunas características específicas que son especiales para la evaluación y seguimiento de la educación a</p>					
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Enero 25 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Enero 25 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 20
21 de diciembre de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>distancia.</p> <p>Todo esto dio una cabida importantísima para poder unificar la regulación pues se sabe que el Consejo Nacional de Acreditación impulsa estos procesos por ser el órgano asesor que legitima a las instituciones; eso permitirá posicionar la política a partir de los lineamientos que después se ha replicado en el Ministerio de Educación Nacional ó conceptos académicos que se han interiorizado en las comunidades académicas. Esto da a la UNAD un papel protagónico y una muy buena oportunidad para que la Universidad pueda incidir en la política pública de la evaluación y la calidad de la educación a distancia.</p> <p>Recuerda que la Universidad habían tenido dificultades con las convalidaciones de los títulos otorgados por la UNAD Florida, pero señala que finalmente parece que el efecto de reconocimiento de la acreditación tanto en el evento referenciado como en "La noche de los mejores", repercutió en el Ministerio de Educación Nacional, y nos invitaron para que los acompañemos a explorar y evaluar los programas de convalidación que se están presentando de educación a distancia de otras Universidad. Es un primer acercamiento que muestra que la propuesta de impactar la regulación y educación a distancia vía acreditación, la alta calidad, y como las condiciones mínimas para el registro calificado se está logrando y para el próximo año se esta construyendo una estrategia para que la UNAD tenga una incidencia en todo lo concerniente con la acreditación, y el reconocimiento de recursos en igualdad de condiciones con las instituciones de educación superior presenciales.</p> <p>El Representante del Presidente de la República propone que si hay algún otro punto para tratar en las sesiones del año 2013, sería interesante que en la próxima sesión se traiga la información.</p> <p>La Representante de los Docentes recuerda su pregunta al Señor Rector sobre el pliego de peticiones de los docentes.</p> <p>El Señor Rector señala que recibió la comunicación por parte de ASPU, por lo que pide al Consejo Superior su aval para presentarles en la agenda del mes de enero, en el punto de varios, cómo se han abordado los requerimientos de los docentes y así se tendrá mayor claridad sobre la forma en que se abordará el pliego de peticiones.</p> <p>El Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos señala que cuando se analizó el presupuesto en la sesión del 15 de noviembre, no se abordó la territorialización del presupuesto. Solicita una exposición sobre este tema del Jefe de la oficina de Planeación para el mes de enero o febrero.</p> <p>El Señor Rector señala que a continuación se va a presentar los avances obtenidos luego del ejercicio de planeación adelantados en la ciudad de Girardot entre el 2 y el 7 de diciembre. Contesta al Honorable Consejero que para el mes de febrero la Universidad contará con toda la información solicitada y se presentará en la correspondiente sesión ordinaria.</p> <p>La Representante de los Docentes solicita incluir en la agenda del próximo año el tema concerniente a la "Calidad Académica" en la educación a distancia.</p> <p>El Señor Rector propone que en el mes de marzo en el punto de Regulación específica de la Educación a Distancia, se aborde la calidad académica, por estar directamente relacionados.</p>	<p>Se aprueba la agenda de las sesiones ordinarias del Consejo Superior para el 2013.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Enero 25 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Enero 25 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 20
21 de diciembre de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos														
	<table border="1" data-bbox="248 499 1300 1031"> <thead> <tr> <th>MES</th> <th>RUTA DE INNOVACIÓN – REFORMA ESTATUTARIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ENERO</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de la Universidad Pública Presentación de los lineamientos generales del diseño curricular de la UNAD Varios: Requerimiento de los docentes- pliego de peticiones </td> </tr> <tr> <td>FEBRERO</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Reglamento General Académico y Estudiantil </td> </tr> <tr> <td>MARZO</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Regulación específica para la EaD </td> </tr> <tr> <td>ABRIL</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Estatuto Docente </td> </tr> <tr> <td>JUNIO</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Estatuto de Proyección Social y Extensión </td> </tr> <tr> <td>AGOSTO</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Estatuto de Propiedad Intelectual </td> </tr> </tbody> </table> <p>Se aprueba la agenda de las sesiones ordinarias del Consejo Superior para el año 2013.</p> <p>El Secretario General informa que a continuación el Señor Rector presentará los grandes temas de la ruta de innovación 2013.</p> <p>El Señor Rector recuerda que la planificación institucional para el año 2013 tenía el carácter de diseñar toda la ruta del año correspondiente pero dentro del marco del plan de desarrollo 2012-2015, para eso el evento que se hizo en la ciudad de Girardot denominado XII Encuentro de líderes Unadistas, garantizó una participación muy activa de la toda la Comunidad Unadista en la representación del Consejo Superior y de los otros actores que hacen parte de la Universidad.</p> <p>Esa ruta estratégica se formuló en 5 talleres:</p> <p>Un primer taller denominado Taller Cero (0), permitió revisar a fondo cómo iba el plan de desarrollo fundamentalmente en el cumplimiento de metas y de darle una dinámica de actualidad frente a la redefinición, alcance de esas metas y de resultados a obtener. Otro elemento fundamental que se aborda es el relacionado con las fuentes alternas de financiamiento.</p> <p>El taller número uno (1), permitió el acuerdo de metas a alcanzar en 2013, el ajuste y re-direccionamiento estratégico del plan de desarrollo, en una concertación que se dio en el taller dos (2), alcanzando escenarios de negociación con las zonas y con cada una de las unidades del orden nacional, estableciendo las reglas de juego para las fuentes de financiamiento, dichas reglas tiene dos sentidos, el primero, que la universidad va a colocar el capital semilla pero la autofinanciación de estos proyectos es fundamental es decir está condición hace que la Universidad siga en la ruta de sostenibilidad, de auto sostenibilidad en lo que implica viabilizar el plan de desarrollo para la vigencia 2013 de forma concertada.</p> <p>El taller tres (3), nos lleva a la sociabilización de esos acuerdos y se dio a través de un ejercicio en el que todos participaron en la concertación nacional y se terminó con un acta compromisaria que es el ejercicio documental que logró la Oficina Asesora de Planeación y de Clúster Estratégico de Gestión. Luego vino un taller post-</p>	MES	RUTA DE INNOVACIÓN – REFORMA ESTATUTARIA	ENERO	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de la Universidad Pública Presentación de los lineamientos generales del diseño curricular de la UNAD Varios: Requerimiento de los docentes- pliego de peticiones	FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento General Académico y Estudiantil 	MARZO	<ul style="list-style-type: none"> Regulación específica para la EaD 	ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> Estatuto Docente 	JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> Estatuto de Proyección Social y Extensión 	AGOSTO	<ul style="list-style-type: none"> Estatuto de Propiedad Intelectual 	
MES	RUTA DE INNOVACIÓN – REFORMA ESTATUTARIA															
ENERO	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de la Universidad Pública Presentación de los lineamientos generales del diseño curricular de la UNAD Varios: Requerimiento de los docentes- pliego de peticiones															
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento General Académico y Estudiantil 															
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> Regulación específica para la EaD 															
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> Estatuto Docente 															
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> Estatuto de Proyección Social y Extensión 															
AGOSTO	<ul style="list-style-type: none"> Estatuto de Propiedad Intelectual 															

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Enero 25 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Enero 25 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 20
21 de diciembre de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>encuentro, en que se ajustaron las metas zonales y hubo una concertación con las unidades nacionales que ha venido efectuando la Oficina Asesora de Planeación y una distribución del presupuesto. La intención es que la Universidad, frente al presupuesto que aprobó este Consejo Superior, hace una distribución entre las diferentes operaciones y hace una re distribución dentro operaciones para los diferentes proyectos en los valores de capital semilla o de financiación total, dependiendo de cada proyecto.</p> <p>Concluye que hay logros muy importantes, respondiendo a las consideraciones del Representante de los Ex Rectores, por ejemplo, en la OP 1 Política Pública y Regulación de la EaD, se busca un logro dentro de un documento marco de lineamientos sobre política pública construida participativamente con los órganos de gobierno y con las redes regionales, es decir está el escenario de construcción participativa que se ha abordado. Aclara que este proyecto contempla una meta relacionada con el estudio de viabilidad del trámite legislativo de la reforma a la Ley de Educación en el ámbito de la educación a distancia ó si más bien se toma la vía de decretos alternos concertados con el Ministerio de Educación Nacional para garantizar mejores condiciones al escenario normativo.</p> <p>Indica que tal como lo reseñaba la doctora Ángela Melo Asesora de Rectoría, hay un compromiso que adquirió la Universidad con el Consejo Nacional de Acreditación, en donde indudablemente hay una brecha muy grande entre lo que se hace y lo que conceptúa la UNAD sobre la educación a distancia frente a lo que hacen otros actores, quienes están muy retrasados en los avances de la modalidad; de allí el reconocimiento del Consejo Nacional de Acreditación para la UNAD.</p> <p>Recuerda al honorable Consejo Superior, que uno de los acuerdos fundamentales y desafíos que asumió la Universidad en el Encuentro de Lideres, fue la acreditación de alta calidad institucional, eso coloca a la Universidad en un ritmo muy fuerte de mejoramiento de las condiciones de calidad, y sobre el cual ya se está avanzando tal como se pudo apreciar en el proceso de rendición de cuentas pública adelantado para la vigencia 2012.</p> <p>Recuerda igualmente que en la vigencia 2011, se impulsó la creación de la "Red Colombia", la cual es una red de educación a distancia en Colombia y esta tomará un impulso muy fuerte el en año 2013, junto con los procesos de formación. Reseña su reunión con el Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en donde se concluyó que se cumplieron las metas que se plantearon para el 2012 en términos de ciudadanos digitales. Estos logros se enmarcan en mipymes digitales, ciudadanía digital y la propuesta de formación de formadores para ofrecerlos a nivel internacional después del congreso internacional que realizó la Universidad.</p> <p>Estos referentes que se plantearon para el 2013, incorporan el trabajo con los recursos de las convocatorias del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) en el fondo de regalías. El Ministro Tecnologías de la Información y las Comunicaciones expuso que hay un billón y medio de recursos sin proyectos provenientes del sistema nacional de regalías y tienen que ver con el desarrollo de las regiones, por que son estas la que toman las decisiones sobre los proyectos y no el orden nacional; se constituyó un comité en donde las regiones presentan los proyectos y buscan más participación de las Universidades en el desarrollo de las regiones. Esto indudablemente es una alternativa de financiación que se comprometieron en los planes operativos por parte de los líderes para trabajar en las diferentes zonas.</p> <p>Indica que se seguirá en el proceso de formación e- learning en 2013, con nuevos programas de la Universidad en especial en formación pos gradual y en formación pre gradual a nivel técnico y los observatorios de valoración del modelo e-learning. En el modelo pedagógico hay más claridad con el reconocimiento de Consejo Académico de tener currículos más globales e internacionales y las posturas en bilingüismo, siguen siendo parte de la garantía de éxito que la Universidad ha demostrado.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Enero 25 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Enero 25 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 20
21 de diciembre de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos				
	<p>Señala que se quiere avanzar en mejorar las condiciones de los procesos de retención estudiantil e incrementar crecimientos por cortes y períodos, haciendo diferenciales por centro, zona y programa de tal manera que no sean metas globales sino específicas las que se han planteado desde el plan 2013.</p> <p>Recalca los ejercicios entre Bienestar Institucional y la Red de Egresados, en el ejercicio en trayectorias Unadistas, los nodos virtuales de orientación, información y trabajo, y con los productos que se incorporan al campus virtual a servicio de estas poblaciones.</p> <p>Subraya que en el ámbito de la investigación, se seguirá en la consolidación de los centros de desarrollo tecnológico y de innovación, en la validación del reconocimiento de Colciencias, quien no ha abierto convocatorias hasta el momento y en el aumento de publicaciones, para garantizar más patentes de la Universidad.</p> <p>Respecto a las movilidades de las escuelas, en escenarios particulares en cuanto a gestión de conocimiento organizacional, lo que es el esquema de inteligencia de negocios, y la creación del sistema integrado de información de la Universidad, consolidando un tema que nos ha puesto en riesgo particularmente en los registros académicos, ataques de hackers, que nos pueden ocasionar daño si no hay una capacidad de respuesta suficiente, y consolidar en esquema de auditorias externas e internas que dan garantía de transparencia en el proceso de información. Por eso se tomó la decisión, a partir de la delegación del Consejo Superior, de integrar el sistema de información tanto administrativo, financiero y académico a la Gerencia de Innovación de Desarrollo Tecnológico.</p> <p>Denota el avance en la opción de la arquitectura empresarial de nuestras ofertas de plataformas, con unos portafolios que pueden convertirse en una fuente de financiación de la Universidad en la medida que no solamente es la plataforma sino el modelo pedagógico el que la Universidad tiene la capacidad de asesorar y hacer consultaría en el tema. Los modelos de gobierno de estas tecnologías, la implementación de UNAD 2.0, entre otros, se referencian como síntesis de los equipos de trabajo que estuvieron en el Encuentro de Líderes. Estos ejercicios de planeación se articulan posteriormente con la disponibilidad de recursos para lograr su viabilidad.</p> <p>Otro tema importante por presentar es la operacionalización de la nueva normatividad de bienestar institucional con sus avances significativos, como lo es por ejemplo, la oferta de curso de formación complementaria y las cátedra Unadista y la cátedra Región van a ser gratuitas en donde difundirán el pensamiento Unadista a otro tipo de poblaciones, el incremento del sentido de pertenencia tiene que ver con el ejercicio de teletrabajo con experiencias piloto que se implementarán en la Universidad.</p> <p>En torno a la responsabilidad formativa, indica que se tomó la decisión de no continuar con tutores que no estén certificados en el proceso de formación de formadores y no se hayan certificado, por lo que se abrirá la posibilidad de certificación en enero. Indica que la Universidad no se puede acreditar con tutores o cursos virtuales que no estén certificados, esas son las garantías que se tienen para lograr la acreditación de alta calidad. Refiere la necesidad de certificar directores de curso en el modelo de ambientes de aprendizaje y el mejoramiento en un punto porcentual en las pruebas saber pro que mide el ICFES que mide el observatorio del MEN.</p> <p>Indica que al Sistema Único de Evaluación Docente, se harán los ajustes porque el esquema de auto evaluación de los docentes no implica una garantía que se está ofreciendo la mejor calidad en el servicio, es una co-evaluación con un porcentaje alto, y la evaluación de los estudiantes termina por debajo del promedio. Hay un reto de redefinición del sistema de la mano con los estudiantes y docentes de la Universidad, a lo cual la Representante de los Docentes resalta con beneplácito la propuesta presentada sobre el proceso de evaluación</p>					
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Enero 25 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Enero 25 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 20
21 de diciembre de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>y el sistema misma de evaluación.</p> <p>Informa que el modelo de matrícula por oferta va a ser un tema de análisis y ajuste del próximo año.</p> <p>En calidad perdurables se articularán los 8 factores del modelo de autoevaluación con los procesos del sistema de gestión de calidad y las nuevas cadenas de valor que se han rediseñado.</p> <p>Informa que se avanzará en establecer estándares para la medición y control y mejoramiento de condiciones de los sistemas SGSS para los funcionarios de la Universidad, inclusive se determinó que los procesos de inducción y re inducción tendrán una validez de año, por lo que todos los funcionarios se deberán certificar cada año con el fin de ver su evolución, habrá una presión por estudiar y construir la organización.</p> <p>Referencia que se avanzó en la percepción de calidad de los estudiantes y egresados como elementos fundamentales del stakeholders donde es el usuario quien nos califica y no nosotros mismos.</p> <p>Muestra que se avanzó en el nivel de reincidencia del sistema de peticiones quejas y reclamos PQR, logrando atender lo solicitado con un tiempo de respuesta efectivo sin generar un traslado de quejas de un lado a otro.</p> <p>Hay nuevos modelos como el del ciclo de vida del programa, que se afianza en la postura del criterio de temporalidad. Y en el Plan Operativo-OP 9, sostenibilidad, hay varios proyectos como el de bilingüismo, biblioteca virtual, la preservación de cuenca amazónica, que son investigaciones científicas importantes; colocando metas a las zonas de concebir por lo menos un convenio contrato que genere recursos económicos para la Universidad y así coadyuvar la sostenibilidad de la UNAD.</p> <p>Reseña que el proyecto de expedición de la estampilla, se debe reformular, ajustando la fuente de financiación; y revisando la viabilidad de acudir al escenario de minas y energía pues hay la posibilidad de retornar recursos por vía impositiva a proyectos como el que se presente, como una alternativa de estudio.</p> <p>Señala que el incremento en la matrícula de nuevos estudiantes y la permanencia, fueron concertados en el Encuentro de Lideres. Así como las campañas promocionales a partir de la publicidad estratégica sobre el impacto social de la Universidad.</p> <p>Da la palabra al Doctor Daniel Bejarano Jefe de la Oficina de Control Interno quien hace la presentación de los resultados de transparencia por Colombia en la vigencia 2012, la presentación hace parte del acta.</p> <p>El Doctor Daniel Bejarano Jefe de la Oficina de Control Interno hace la presentación de los resultados de transparencia por Colombia en la vigencia 2012.</p> <p>Indica que los resultados obtenidos son producto de una acción constante de la Universidad y sobretodo la visibilización por parte de los organismos de control en los últimos 5 años, donde la percepción de los organismos ha sido muy positiva.</p> <p>Los resultados del último informe de Transparencia por Colombia, una organización internacional cuya finalidad es la lucha integral contra la corrupción, muestra a la UNAD en el periodo 2008-2009, con un resultado de 82,9 y en el periodo 2010-2011 se obtuvo 88,5 calificándonos en un nivel moderado, muy cerca al nivel bajo. Esto en coherencia con la evaluación de la Contraloría General de la República en los últimos 4 años, quien valoró el Sistema de Control Interno como eficiente y efectivo, ubicando a la Universidad en riesgo bajo. Es decir, hay una coherencia en las evaluaciones de dos entes independientes que resaltan el buen camino de transparencia y visibilidad de esta institución.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Enero 25 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Enero 25 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 20
21 de diciembre de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos			
	<p>Resume que los entes de control en el desarrollo metodológico usan tres factores, primero, la visibilidad es la disposición de la información a la ciudadanía, y la gestión administrativa se considera en un 91,6%. Segundo, el factor sanción, es decir, los procesos y fallos disciplinarios y fiscales considerado en 84,7%; y, tercero, el factor institucional el cual hace referencia al cumplimiento de normas específicas, los procesos y procedimientos internos dando un resultado de 88,5%.</p> <p>Se logro el 100% en lo concerniente a tema de trámites, coherente con la recertificación por 3 años más del Sistema de gestión de la Calidad por parte de la firma SGS.</p> <p>Es muy importante el resultado que se obtiene, sin embargo hay una debilidad en el Sistema de Peticiones Quejas y Reclamos-PQRS, en donde hace falta ser más asertivos, por lo que la Universidad lo ha re direccionado tomando los lineamientos necesarios para su mejoramiento.</p> <p>En el factor sanción vemos los fallos de responsabilidad fiscal y los fallos de responsabilidad disciplinaria y respecto al tema del factor institucional se logró el reconocimiento en la selección por merito o concurso, avance de control interno y análisis de riesgo.</p> <p>La coherencia de las dos evaluaciones permite concluir que durante los últimos años la UNAD ha tenido importantes avances en el desarrollo normativo interno, con el apoyo de Consejo y Superior, en el diseño y rediseño de procesos y procedimientos materializado en la recertificación obtenida para el 2012 y la expedición de un nuevo Estatuto de Contratación, el cual da la garantía de transparencia y publicidad de los actos administrativos de la Universidad.</p> <p>La rendición pública de cuentas que se hace a la ciudadanía permanentemente por parte el Señor Rector, permite que el Programa de Gobierno en Línea lo evalúe como efectivo y eficiente con un riesgo bajo. Resalta que han fenecido, durante cinco años, las cuentas de la Universidad.</p> <p>El Representante del Presidente de la República agradece la presentación pues para los miembros del Consejo Superior cada una de estas acciones son unos logros muy importantes en el crecimiento de la Universidad. Felicita al Señor Rector y al doctor Bejarano.</p>				
<p>5.</p>	<p><u>Correspondencia, proposiciones y varios</u></p> <p><u>Varios</u></p> <p>RECONOCIMIENTO ORDEN MÉRITO AL SERVICIO MIGUEL ANTONIO RAMÓN MARTÍNEZ EN SU CATEGORÍA PLATA – GESTIÓN UNADISTA A LA DOCTORA NANCY RODRIGUEZ MATEUS.</p> <p>El Señor Rector indica que el reconocimiento se había definido en el XII Encuentro de Lideres Unadistas, pero la doctora estaba incapacitada para la época, por ello se consideró que en la sesión de hoy se haga en recogimiento dada la gran labor que la Dra. Nancy Rodríguez ha desempeñado con la Universidad, por su capacidad de trabajo y el de su equipo, procurando la sostenibilidad financiera de la Institución. Hace entrega de la condecoración Orden Mérito al Servicio Miguel Antonio Ramón Martínez en su categoría PLATA – GESTIÓN UNADISTA.</p> <p>El Representante del Presidente de la República impone la distinción a la doctora Nancy Rodríguez Mateus.</p> <p>La Doctora Nancy Rodríguez Mateus Gerente Administrativa y Financiera agradece a Dios y al Señor Rector por todo su apoyo y sus valiosas enseñanzas lo cual ha permitido dinamizar, sacar adelante procesos administrativos y financieros, ser equitativa y equilibrada en el manejo eficiente de los recursos, logrando su</p>				
<p>ORIGEN Y APROBACIÓN</p> <p>Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior</p> <p>Revisión por: Presidente del Consejo Superior</p> <p>Aprobado por: Miembros del Consejo Superior</p>	<p>FECHA</p> <p>Diciembre 21 de 2012</p> <p>Enero 25 de 2013</p> <p>Enero 25 de 2013</p>	<p>Vo. Bo.</p> <p>No.</p>	<p>MODIFICACIÓN POR</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>FECHA DE MODIFICACIÓN</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 20
21 de diciembre de 2012

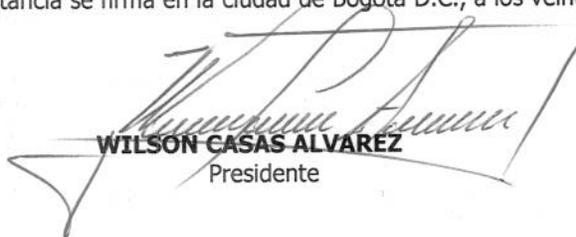
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>maximización, permitiendo un reconocimiento nacional e internacional. Agradece al Consejo Superior por haberla acompañado en este momento.</p> <p>La Representante de los Estudiantes felicita a la gerente Administrativa y Financiera en nombre propio y del estamento estudiantil por tan importante condecoración. Reconoce su transparencia, entrega, ética y eficiencia en el manejo de los recursos.</p> <p>El Representante de los Egresados en nombre del estamento de egresados felicita a la Gerente Administrativa y Financiera y reconoce su apoyo, dedicación y acompañamiento a todo el estamento durante la vigencia 2012.</p> <p>El Representante del Presidente de la República se une a las expresiones y manifestaciones muy sinceras de los miembros del Consejo Superior a la Dra. Nancy.</p> <p>La Representante de los Docentes señala que el estamento más favorecido por la eficiente gestión de la gerente Administrativa y Financiera es el docente, porque si no se tuviera una gestión eficiente no se tendrían los recursos para desarrollar labores como la investigación y la proyección social. Agradece por su entrega y compromiso con el proyecto Universitario.</p> <p><u>1. Presentación proyecto de acuerdo de vacaciones al Señor Rector.</u></p> <p>El Secretario General da lectura al acuerdo el cual hace parte integral del acta.</p> <p>Se aprueba por unanimidad el acuerdo por el cual se conceden vacaciones al Señor Rector del 14 al 31 de enero y se encarga a la Vicerrectora Académica y de Investigación, doctora Constanza Abadía García.</p> <p><u>Varios.</u></p> <p>El Representante del Sector Productivo felicita públicamente al Señor Rector por la distinción y homenaje del Congreso de la República. Indica que todos los resultados que el Consejo Superior conoce dan muestra que frente a la Universidad hay un gran hombre sino uno de los mejores hombres, la Universidad crece no solo en su imagen sino se visibiliza en la obra que el Señor Rector ha trabajado, producto de su capacidad de liderazgo frente a la institución, la conducción con inteligencia, compromiso y esfuerzo por mantenerse, pero no es fácil para un líder mantener el ritmo del trabajo con los éxitos de año tras año. Se siente orgulloso de su cosecha y considera que el Consejo Superior no ha escatimado esfuerzos en su apoyo frente a las propuestas presentadas.</p> <p>El Representante de los Egresados felicita al Señor Rector en nombre del estamento que representa, y reconoce cada una de las acciones implementadas las cuales permiten que la Universidad se visualice y tenga más posicionamiento. Aspecto que exaltan los egresados al ver cómo la institución se posiciona.</p> <p>Indica que toda la comunidad académica está orgullosa de la labor de un gran líder que cada día encamina y en ruta la Universidad a lo que hemos denominado "Proyecto de País".</p> <p>Sostiene que día a día hay retos más grandes, a pesar de la oposición que pueda llegar a surgir por parte de contradictores a los trabajos que permanentemente se adelantan. El país necesita que continúe avanzando este importante proyecto, porque es inclusivo y es una esperanza a lo largo de las regiones. La tarea es muy grande y hay que seguir y seguir trabajando.</p> <p>Trae a colación que en la Rendición de Cuentas de la vigencia 2012, el Señor Rector indicaba cómo se unifican elementos transversales a la Universidad cómo lo es la evaluación nacional la cual actualmente esta</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Enero 25 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Enero 25 de 2013					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 20
21 de diciembre de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>correctamente vinculada a los escenarios de la academia, y cómo se van a integrar y centralizar los sistemas de información para garantizar que en la Universidad exista información confiable.</p> <p>Sobre los índices de transparencia, resalta que son los entes de control quienes califican positivamente la gestión de la Universidad. Como representante de los 58.000 de egresados del país y del mundo resalta el esfuerzo y los resultados alcanzados.</p> <p>La Representante de los Docentes indica que debe haber mesura frente al éxito, humildad y una actitud de honestidad y sobre todo con sus principios. Indica que el señor Rector ha sido muy coherente con la visión que ha tenido de la Universidad.</p> <p>El Representante del Presidente de la República indica que este año la UNAD ha tenido unos logros muy significativos e importantes. Estos logros se han dado porque hay un rector y un cuerpo directivo que ha sabido fundamentar esas base a lo largo del país, especialmente en concordancia en el trabajado de año tras año. Éste Consejo Superior no será inferior a lo planteado y con los proyectos que se trabajaran en el futuro.</p> <p>El Señor Rector concluye que en una sociedad en donde es más fácil sembrar odios y recoger tormentas, escuchar esas palabras tan generosas alimenta el espíritu. Indica que es simplemente es el recolector de los frutos del trabajo continuo de la familia Unadista. Sí el Consejo Superior no tuviera los espacios de claridad y divergencia no se habría avanzado en la manera como se logro durante la actual vigencia. Agradece a los consejeros por permitirle representarlos en los espacios que construyen nación en el transversabilidad de la educación.</p> <p>Siendo la 1:10 p.m., se da por terminada la sesión.</p>	

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2012.


WILSON CASAS ALVAREZ
 Presidente


LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES
 Secretario General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Enero 25 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Enero 25 de 2013					

